



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

ACTA DE LA REUNIÓ DE LA ASAMBLEA GENERAL CON CARÁCTER ORDINARIO DE LA FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2021** A LAS 10:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SALA COTONERA DE ALZIRA SITA EN AVDA. GUADASUAR S/N.

En Alzira (Valencia) siendo las 10:40 horas del 11 de septiembre de 2021 se reúne la Asamblea General, con carácter ordinario, de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana (FCCV), siendo su presidente Don Ricardo L. García Esparza, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria previamente remitida y que a continuación se detallan:

Concurren un total de treinta y dos (32) miembros de la Asamblea General en segunda convocatoria, los cuales se detallan a continuación:

ALEXIS VIDAL VILA
AMELIA GARCIA VIGARA
ANGEL PIEDECAUSA AMADOR
ANTONIO BAENA MUÑOZ
ANTONIO GARCIA AZORIN
ANTONIO MEDRANO SEVA
ASCENSIO NARROS HERNANDEZ
CARMELO ANDREU SOÑER
FERNANDO ROBLEDOS HERNANDEZ
FRANCISCO ALIAGA TORTAJADA
FRANCISCO JOSE LOPEZ MURCIANO
JACINTO MESADO RAMOS
JAIME GIL NAVARRO
JAVIER FERRANDO IÑIGUEZ
JAVIER VALLS IVORRA
JOAQUIN ASTRUPELLS CASTILLO
JORGE ALBERT SORIA
JORGE MAS ESTELA
JORGE PEREZ GARZON
JOSE GARCIA FERRER
JOSE MARIA SORO ESTEVE
JOSE PEDRO BUIGUES FRASQUET
JOSE RAMON MARTINEZ BELDA
JUAN RAMON VALERO GIMENEZ
MIGUEL TALENS PERIS
PATRICIA MARQUES COLAS
QUINTIN GOMEZ HUERTAS
RAFAEL PEREZ MORENO
RICARDO L. GARCIA ESPARZA
VICENTE MONLEON LOPEZ

SEU SOCIAL D'ALGEMESI

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESI
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federación@colombiculturacv.es

C/ Betxi, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

VICTOR MANUEL MUÑOZ MARTINEZ
VICTOR OSA DOMENECH

Excusaron su asistencia:

DOMINGO SEMPERE SERRANO
FELIX MOMPO PIERA
ISABEL RIOS DOMINGO
JOAQUIN GIJON QUILES
JOSE ANTONIO ZARZOSO GOMEZ
JOSE FRANCISCO MEZQUITA GABARDA
JOSE VICENTE CAZALLA GARCIA
JUAN MESTRE GARCES
MANUEL SALVADOR ROIG LLUCH
MARI CARMEN GUTIERREZ RUBIO
MARIA ELENA ALBEROLA VIDAL
MARIA TERESA ROMERO GOMIS
SEBASTIA CORTINA MARTINEZ
SUSANA ROIG ROIG

2

Actúa en calidad de secretario, D. José Manuel Fos García, que lo es de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana.

También asisten MIGUEL ANGEL BETORET COLL como asesor jurídico Y JUAN PEDRO RODRIGUEZ DE ANGEL como asesor económico que lo hace por videoconferencia.

En primer lugar, toma la palabra el presidente Ricardo L. García Esparza para dar la bienvenida a todos los asistentes, saludando especialmente al campeón de España de Colombicultura D. Antonio García Azorin, presente por ser asambleísta y dando las gracias a Graficas Benifayo, cuyo gerente esta presente, por el detalle de regalar una libreta a cada asambleísta.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2021

No se lee porque todos la han recibido junto con la convocatoria de la Asamblea. Se vota y se aprueba por unanimidad, con la matización del punto 6 que pone que dice que Valero ha entregado 800 mascarillas para los empleados. En vez de 800 mascarillas son unas 6.000 mascarillas entregadas.

4.- INFORME DE LOS CAMPEONATOS REGIONALES.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ	DELEGACIÓ DE VALÈNCIA	DELEGACIÓ DE CASTELLÓ	DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federación@colombiculturacv.es	C/ Betxi, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es	C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Hablan los Delegados Regionales, Jacinto del 1, Joaquin del 2, Carmelo del 3 y Ascensio del 4, donde explican que todo ha salido bien a pesar de las restricciones sanitarias y en general las palomas han sido buenas y la organización ha sido muy buena.

5.- INFORME CAMPEONATO NACIONAL Y DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.

Ricardo explica que las Comunidades Autonomas y el Nacional salió todo muy bien, todo perfecto. Se trabajó mucho y bien para ello y al final dio sus resultados todo el trabajo. No hubo ningún problema.

El Nacional del año 2022 será en Murcia y solicitaremos el Nacional para el año 2023 que se haga en la Comunidad Valenciana.

Balance: La pandemia nos ha perjudicado mucho e íbamos día a día tomando las decisiones correspondientes según se podían hacer las cosas siguiendo las directrices de la Conselleria. El Campus juvenil no se ha podido hacer pero se pensó en realizar talleres en colegios y aunque fue un poco tarde se han realizado bastantes y aún se están realizando.

Valero propone que como Genoves lo ha hecho tan bien que se le dé el campeonato. Ricardo le contesta que se le pedirá para otro año.

Valero pide la felicitación para el Comité de Promoción Juvenil y por supuesto se lo dan.

3

6.- PROYECTO DEPORTIVO DE LA FCCV PARA LA TEMPORADA 2021. **APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE COMPETICIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

MEMORIA O BASES DE COMPETICIÓN OFICIALES.

- **Se pide potestad a la asamblea para que la junta directiva apruebe el reglamento del videoarbitraje que elaborara el comité de competición y se basara en los transmisores y la tecnología que esta desarrollando una empresa junto con la FCCV para poder lo aplicar en la Comunitat Valenciana si los resultados previos son satisfactorios y se puede aplicar a dicha competición.**

Jaime explica las modificaciones de las bases de competición. En el punto 7.2 se añade que se pueden hacer 5 comarcales si lo pide la zona inter. Uno de ellos tiene que realizar en fecha diferente a martes y sábado.

Precio del comarcal son 76€.

En el Inter 15 el precio de los comarcales esta por determinar pues se deben hacer calculos para que se den plazas de la final de la Comarca en el intercomarcal..

En el Inter 24 el precio de los comarcales será de 81 €.

Las plazas del Nacional son orientativas ya que este años se han sacado menos licencias y puede ser que nos toquen menos plazas.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxi, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es



FCCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA
www.colombiculturacv.es

Las bases de la Esencia las explica Angel.

Los campeones de Comarca tendrán plazas para el Regional. Se ratifican en el Inter 15 que será una plaza, en la Vega Baja que serán de 1 a 4 plazas. En el Vinalopo que será una plaza.

Las bases y el calendario se aprueban por unanimidad.

Se pide la potestad indicada en la convocatoria, explicando Ricardo el proyecto que se esta realizando y también se aprueba por unanimidad la potestad para la Junta Directiva solicitada.

Se adjunta como ANEXO 1 las bases de competición aprobadas.

Se adjunta como ANEXO 2 el calendario de competición aprobado.

7.- RATIFICACION DE LOS DIFERENTES COMITÉS.

En aplicación a los nuevos estatutos vigentes los comités de Disciplina Deportiva y Comisión Delegada de la Asamblea, desaparecen por la nueva redacción de los estatutos.

Los Comités de Competición, de Apelación, de Promoción Deportiva siguen los mismos que estaban

Los comités que cambian son el de Árbitros y el de Inspección quedando así los comités:

ARBITROS:

Presidente

Vocales

Miguel Talens Peris

Jose Francisco Mezquita Gabarda

Antonio Jaen Sanchez

Miguel Angel Valles Ramis

José Joaquin Rodriguez Gonzalez

INSPECCIÓN

Presidente

Vocales

Juan Mestre Garces

Jorge Beltran Hurtado

Fernando Robledo Hernandez

Carmelo Andreu Soñer

Francisco José Arroniz Perez.

Ratificación del Juez único de Competición y Disciplina Deportiva: Julio Garcia Marco.

Se presenta la nueva junta directiva formada por:

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Tesorera

Delegado Regional 1

Delegado Regional 3

Ricardo L. García Esparza

Joaquín Astruells Castillo

Miguel Angel Betoret Coll

Nuria Enguidanos Franch

Jacinto Mesado Ramos

Carmelo Andreu Soñer

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.

46680 ALGEMESÍ

Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.

46007 VALÈNCIA

Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

C/ Betxi, 3.

12539 LES ALQUERIES

Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

C/ Purísima, 64.

03320 TORRELLANO

Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Delegado Regional 4	Ascensio Narros Hernández
Presidente Comité Árbitros	Miguel Talens Peris
Presidente Comité Competición	Jaime Gil Navarro
Presidente Comité Inspección	Juan Mestre Garcés
Pte. Comité Promoción Deportiva	Alexis Vidal Vila
Vocal	Patricia Marques Colas
Vocal	Carlos Rodríguez Corredera
Vocal	Elena Alberola Vidal
Vocal	Susana Roig Roig
Vocal	María Teresa Romero Gomis
Vocal	Angela Codina Canet
Vocal	Patricia Benavent Aranda
Vocal	Isidro Aracil Alemany
Vocal	M. Carmen Gutiérrez Rubio

Se aprueba por unanimidad los diferentes comités, juez único y Junta Directiva.

Se hace un receso de 15 minutos.

Al volver Javier Ferrando explica la realización del campeonato de la Comunidad Valenciana de raza en la sede de Algemesi en el mes de Noviembre.

Aprovecha Ricardo y pone la sede de la Federación a disposición de todos y pide que se realicen más actividades en la sede que esta para eso y es de todos.

5

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 Y LECTURA DEL INFORME DE AUDITORIA,

3.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2021.

Valero propone que según los Estatutos se vote que las cuentas anuales las presente la Tesorera en vez del Asesor Económico. Se vota y sale 28 votos a favor que lo haga el asesor económico, 1 voto a favor que lo haga la Tesorera y 3 abstenciones.

Toma la palabra Juan Pedro, asesor económico, por videoconferencia ya que no ha podido asistir pidiendo disculpas por ello y explicando las cuentas anuales del 2020 y el presupuesto de este año 2021.

José Pedro Buigues dice que el asesor y el auditor sean del mismo pueblo no es muy conveniente.

Ricardo le contesta que el auditor tiene responsabilidad penal y legal y es independiente.

Valero pregunta porque en la obra de la sede de Castellón fueron albañiles de Gandia, y pregunta si en Castellón no había albañiles buenos y seguramente más baratos.

Ricardo dice que se piden 3 presupuestos y se elige al mejor, sea de donde sea. Que ha habido un arquitecto independiente para que hiciese el presupuesto de las obras a realizar. Se pidieron a 3 empresas que presentarán ofertas y se cogió la mejor.

José Pedro Buigues pregunta por las obras de la sede de Algemesí y Ricardo le contesta que las puertas de aluminio se han descolgado y están pendientes de peritación por el consorcio lo que ha atrasado las obras.

Valero le explica a Juan Pedro que ha provocado una votación para que no sea él el que presente las cuentas. Juan Pedro le contesta indicándole la cantidad que cobra al mes por su trabajo que son 650 € y esta en el apartado de servicios exteriores.

SEU SOCIAL D'ALGEMESI

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESI
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

C/ Betxi, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Valero se queja de que no entiende las cuentas. Juan Pedro le dice que están muy desglosadas y que se pondrá en contacto con Valero para reunirse y explicarle personalmente cada punto de las cuentas y así tomar nota para los años siguientes como presentarlas.

Valero dice que los colombaires somos personas, no números y que pagamos todo el montaje que tenemos y muy a gusto.

Valero pregunta porque hay una persona en teletrabajo.

Ricardo le contesta que por la modalidad de su trabajo lo que más molesta es que haya personas que estén hablando y sin querer eso molesta y no puede estar concentrada en su trabajo. Y además es trabajadora, cumplidora y puede, y hace el trabajo bien en teletrabajo.

Ricardo dice que todos los trabajadores son ejemplares y hacen más de lo que se les pide, pero la carga de trabajo ha aumentado.

Valero dice que Nuria ha sido la mejor tesorera que ha tenido la federación hasta ahora.

Ricardo dice que el trabajo de Juan Pedro ha sido hasta ahora muy bueno, aunque destaca que no le parece correcto y le expreso su malestar al implicado de que debería estar presencialmente para explicar las cuentas.

Se votan las cuentas anuales y se aprueban las cuentas con solo un voto en contra, el resto 31 votos a favor.

Se adjunta como ANEXO 3 las cuentas aprobadas.

Se adjunta como ANEXO 4 el informe del auditor.

8.- ESTABLECIMIENTO DE LAS CUOTAS Y OBLIGACIONES ECONOMICAS DE LOS FEDERADOS (LICENCIAS Y ANILLAS) DEL EJERCICIO 2022 Y TIPOS DE ANILLAS.

6

Ricardo explica los precios y como serán las anillas para el año 2022 que serán de plástico y de aluminio solamente. De plástico con la numeración de la RFEC y de aluminio con la numeración de la FCCV.

Jordi Mas dice que hay que exigir a la RFEC para que solo hay anillas de acero o de aluminio.

Ricardo le contesta que esa es la pelea que tenemos con la RFEC y que en breve plazo solo queden las de aluminio. Estas de aluminio son mejores que las de acero que teníamos nosotros. Y felicita a la RealFEC por esta anilla.

Fernando Robledo dice que vamos avanzando poco a poco.

Todas las federaciones territoriales tendrán las mismas anillas de plástico y de aluminio.

Es segura la anilla de aluminio y si se manipula se rompe toda en pedazos. Mejora a la de acero.

Se aprueban por 31 votos a favor y 1 voto en contra.

Se adjunta como ANEXO 5 el precio de las licencias y las anillas para el 2022.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas porque se dejan al finalizar la asamblea extraordinaria que va a empezar a continuación.

Y CON ESTO FINALIZA LA ASAMBLEA ORDINARIA Y PASA A REALIZARSE LA ASAMBLEA

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ	DELEGACIÓ DE VALÈNCIA	DELEGACIÓ DE CASTELLÓ	DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Betxi, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es	C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

EXTRAORDINARIA SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA ENVIADO QUE ES:

1.- MODIFICACION REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Jaime explica las modificaciones del reglamento de competición.

El primer punto es la eliminación del límite de 100 palomos en los concursos o especiales que realicen los clubes. En los campeonatos oficiales seguirá el mismo límite de 100 palomos.

Jordi Mas dice que si la RFEC no lo exige pues es un sinsentido ya que otras Federaciones no exigen este máximo.

Ricardo indica que es una norma que no se cumple a nivel nacional y los únicos que lo hacíamos eramos nosotros. La realfec hace un campamento juvenil con 105 palomos, Andalucía tiene 105 en sus campeonatos por no hablar con los especiales que se celebran en Murcia. A nivel de clubs con arbitros federados en muchos concursos se escondian cartulinas y no se ponian clasificaciones y ponian en un compromiso a organizadores y árbitros. Y en la zona de la Vega Baja los clubs estaban muy disgustados y siempre reclamaban sobrepasar ese límite de 100, para hacer 102, 105 o en algun caso esporadico 110. Valero dice que hay alguno con 119 o más.

Ricardo expone que la Federacion con esta norma no se desmarca con el control en los concursos y adiverte que se tomaran medidas contra organizadores, arbitros y deportistas que participen en concursos en que participen un numero elevado de palomos a juicio de la junta directiva.

José Pedro Buigues dice que ha hablado con directivos de la RFEC y dicen que ellos tienen aprobado que no sean más de 100 palomos, solo para el campeonato juvenil se autorizó a 105 palomos para que no se queden fuera unos chiquillos. Ricardo explica que el primer año participaron 105 palomos porque por un fallo administrativo de la FCCV no se tuvieron en cuenta 5 solicitudes que les pertenecia participar. El segundo año se puso en el acta y se hizo con 105 sin nombrarse en la junta directiva celebrada en Jumilla tal y como hice que constara en la posterior junta directiva de la REALFEC.

Ricardo dice que no podemos poner una norma y luego no cumplirla.

Valero pide que el anagrama de la FCCV no debe figurar en los concursos ni figurar en la pagina web ni en el anuario.

Ricardo le contesta que no llevan el anagrama de la FCCV los concursos.

Valero indica que en el desarrollo de la Ley animal que se esta llevando a cabo esta contemplado que si una paloma lleva más de 80 palomos ya es acoso.

Quintín dice que esa norma solo ha dado problemas a los clubes que han perdido socios por culpa de esta norma. Hay que evitar conflictos. Hay muchos clubes así con este problema.

Carmelo dice que es imposible controlarlo ya que los inspectores cuando van a hacer un informe siempre hay engaños.

Los campeonatos son los que organiza la Federación de colombicultura y en estos solo pueden participar un maximo de palomos de 100. Un concurso es el que organiza un club de colombicultura y allí pueden participar más de 100 palomos siempre a criterio del club organizador.

Se vota esta propuesta y votos a favor de eliminar la restricción de 100 palomos son 22 y en contra 5 y abstenciones 5 votos.

Se aprueba por mayoría eliminar el límite de 100 palomos.

Se explican las otras modificaciones y se aprueban por unanimidad.

Se adjunto como ANEXO 6 el reglamento de competición con las modificaciones aprobadas en esta asamblea.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

C/ Betxi, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es



FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ricardo indica que se va a presentar a las nuevas elecciones del año próximo ya que se han perdido dos años por la pandemia.

Ricardo explica el proyecto Esport a la Escola que el año pasado se presentó tarde y ahora se quiere volver a presentar para que la colombicultura sea una asignatura en las escuelas y dé una importante promoción para nuestro deporte.

Valero dice que un 10 para los inspectores y el Comité de Promoción Juvenil por la labor realizada.

Jorge Perez pregunta si se editará el reglamento de competición. Se le contesta que si y se pide el cambio de portada que lleva ya muchísimos años siendo la misma.

Juan Carlos Canovas dice que si las plazas que se le dan al club y el club hace lo que quiere con ellas. Se le contesta que cada club se rige por sus normas y las plazas se dan a los clubes.

Ricardo García cierra el acto dando las gracias a todos por su asistencia.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:35 horas se da por terminada la asamblea, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

8

Ricardo L. Garcia Esparza
Presidente FCCV

José Manuel Fos Garcia
Secretario FCCV

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.
46680 ALGEMESÍ
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.
46007 VALÈNCIA
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxi, 3.
12539 LES ALQUERIES
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.
03320 TORRELLANO
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475
alicante@colombiculturacv.es